

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 22 de Julio de 1911

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2 538

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada,	pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España,		2	5	10	20
En el Extranjero,		4	10	20	40
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea. A juicio del director					

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas					
1	0.25	0.25	0.25	0.10	0.10
2	0.50	0.50	0.50	0.20	0.20
3	0.75	0.75	0.75	0.30	0.30
4	1.00	1.00	1.00	0.40	0.40
5	1.25	1.25	1.25	0.50	0.50
6	1.50	1.50	1.50	0.60	0.60
7	1.75	1.75	1.75	0.70	0.70
8	2.00	2.00	2.00	0.80	0.80
9	2.25	2.25	2.25	0.90	0.90
10	2.50	2.50	2.50	1.00	1.00

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y Extranjero

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

## LAS AGUAS POTABLES

### LAS CAÑERÍAS DE BARRO

Dije anteayer, que la idea del señor La Chica para dotar a Granada de aguas potables, en un mes, comprendía cuatro partes: primera: captación de aguas, química y bacteriológicamente puras; segunda: conducción de las mismas por el canal de la Lancha de Cemes, tercera: su distribución, por las tuberías de riego; cuarta: inutilización de las actuales cañerías de barro, por cuyo conducto recibimos hoy a domicilio las aguas de Genil, de Darro y de Alfacar, de las cuales somos propietarios.

Hecha la crítica del famoso canal y de las viejas tuberías de hierro, corresponde hoy estudiar el último término del proyecto La Chica, que es el más estupendo de los absurdos que concebir pueda moltera humana. Tanto es así, que después de gloriarlo, me temo que se pretenda rectificar, echando la culpa al glosador. Para que cada palo aguante su vela, voy a copiar un párrafo del suelto que, bajo el epígrafe LA SALUD PÚBLICA.—El Sr. La Chica, publicó El Defensor de Granada del 12 del actual. Decía así:

«Todo consiste (habla el Sr. La Chica) en que por necesidad perentoria, aprovecharíamos la red de tuberías de hierro que hoy sirven para los riegos, y por ellas llevaríamos las aguas potables, instalando fuentes públicas, en las que se abastece el vecindario, al propio tiempo que serían cedidas las actuales cañerías de barro, para que nadie pudiera beber ni utilizar las aguas infectas, y contaminadas con las filtraciones de los darros.»

Con la claridad del mediodía, a tres mil metros sobre el nivel del mar, se ve que el señor La Chica quiere cegar las actuales cañerías de distribución de aguas, que son de propiedad de los usuarios de aquéllas. El mayor favor que puede hacerse al señor La Chica, y yo se lo hago, porque lo creo de justicia, es suponer que no ha meditado sus palabras. Meditemos nosotros lo que no meditó el diputado por la circunscripción.

El primer efecto del cegamiento de las cañerías, sería dejar en seco a todo Granada. Sin agua se quedarían el sacerdote con su madre, y la huérfana-pensionista del Estado, con su asistente, que en la carencia de más familia, con cincuenta litros diarios cubren desahogadamente todas sus necesidades; lo mismo que la casa de familia con seis u ocho hijos, entre ellos algunos en pañales, que necesita quinientos litros diarios como mínimo. Sin agua se quedaría el pobre zapatero de portal que con un cantarico y un aceite tiene agua bastante; lo mismo que el potentado, con caballos, coches y jardín, que necesita y tiene hoy, un río dentro de su casa. Sin agua se quedaría la costurera, que no tiene más exigencias que las propias y las de un gilguero prisionado en su jaula; lo mismo que la tahona, donde el agua es tan indispensable como la harina, para amasar el pan nuestro de cada día. Sin agua se quedaría el liado que vive en una cueva y está habituado a su carencia; lo mismo que los conventos de monjas, donde se confectúan dulces, se crían gallinas y se lavan ropas. Sin agua se quedaría la triste casaca del jornalero; lo mismo que el Hospicio, que la Casa de Maternidad, que los Hospitales y Asilos, donde una acuequia corriente no basta a las perentorias necesidades. Sin agua se quedaría el misero empleado de 999 pesetas; lo mismo que la Universidad, que el Seminario, que el Cuartel de la Merced, que el de San Jerónimo, que el de Bio, que el de San Domingo. ¿Es esto poco? ¿Aun cuando lo manda La Chica, ó lo mandan Canalejas, ó el mismo Alfonso XIII, ¿esto no puede ser. El jefe de los liberales no meditó esto mucho menos que la zancana. A la señor Gutiérrez.

El segundo efecto del cegamiento de las cañerías, sería tener que acudir a las fuentes públicas por el agua para todas las necesidades de la vida. Por la mañana temprano, para la toilette matutina y para el desayuno; luego para limpieza de habitaciones, lavabos y retretes; después, para la confección de la comida; más tarde para fregar ollas, cubiertos, vajilla y cristalería, y por último, para el aseo de la casa, renunciando a la gollería del baño, del jardín, de la maceta, del caballo, etc., etc.

Efecto de este efecto, sería la busca y captura del agua en las fuentes. Los ricos mandarían a sus criados con sendos recipientes de gran capacidad; los militares a sus asistentes, el elemento oficial a sus ordenanzas, pero ¿y los demás? Las pobres monjas tendrían que pedir el levantamiento temporal de su clausura para ir por agua a la fuente; la anciana madre del sacerdote, la joven esposa del maestro de escuela, la hija del empleado modesto, todas esas muchachitas cloróticas, que a expensas del estómago salan a la calle graciosamente vestidas... todas, con sus guñapos más decentes, se verían obligadas a formar en la cola de las fuentes, por que la mandadera que por las mañanas les lleva el agua de la plaza, gracias que diera un viaje, de los varios que se preciarían en el día. Los que viven en terceros y cuartos pisos, tendrían que parlamentar con la única criada para todo, que se negaría, redundantemente a des-

peñar el papel de cangilón de noria. La niñera, conforme con llevar el pingo del niño, pronto rechazaría la secuela de la conducción del agua desde la fuente hasta el lavadero, situado en la torre para alivio de penas. La cocinera, señora de hornilla y fregadero—como quien dice, de pendón y caldera—se desdefiaría de ir a la fuente, menester impropio de quien desempeña las elevadas funciones culinarias. La doncella, haría valer su fuero para no cojer la botija. La cuerpo de casa, si se aviniera a ir por el agua para el aseo de las habitaciones, refunfuñaría de que se la obligara también a surtir la cocina. El ama de cría, que lava a regañadientes bragas, pañales y metedores, poseída de sus augustas funciones nutritoras, no sería quien fuera a la fuente. ¡Ay don Juan Ramón! ¡qué serie de conflictos domésticos produciría el planteamiento de su ideal!

¿Pues y las batallas por los puestos, en la cola de las fuentes? Porque habría cola, y cola más larga que la de la tribuna pública del Congreso cuando se ventea bronca. Las comadres de los barrios discutirían parlamentariamente, es decir, con insultos, el tamaño del caldero de cada una, la limpieza ó curiosidad de sus respectivos domicilios, de sus respectivas personas y... ¡doblemos la hoja. Los hombres, faca en mano, disputarían la primicia de su derecho. El día que un asistente quisiera ostentar su fuero militar, quizás tendríamos batalla campal, y no bastando los serios sería preciso reconstruir la guardia civil. Cada cuartel, cada hospital, cada asilo, cada convento, cada tahona, necesitaría un caño, y como las bocas de riego son tan escasas, con relación a la densidad de la población, las broncas, las riñas y las peleas, serían diarias y continuas.

¿Hay bocas de riego, ó son fuentes, en todos los barrios de Granada? Porque si los vecinos del Albaicín tienen que bajar por agua al llano y subir la luego a sus domicilios, se la beberán en el camino, para apagar la sed producida por el calor y por el cansancio.

Esta pálida idea de los conflictos que produciría el cegamiento de las cañerías de barro, es bastante para hacer desentender, y para hacer meditar al gobernador más somnoliento. Pero hay otra consideración, todavía, merecedora de estudio. ¿Quedaría sin agua, a domicilio, todo Granada? No. Hay algunos privilegiados que seguirían disfrutando. Aquellos que tienen caño procedente de las tuberías de riego, que son en número de no ochenta ó poco más de un centenar, (no lo sé, solo sé que el actual alcalde dijo en una sesión que la mayoría de los que lo disfrutan no lo pagan) esos, entre los cuales están el diputado, el alcalde y buen número de amigos de ambos, (es decir, entre los que lo tienen, no me refiero al pago; las cosas claras) esos, no tendrán que ir a la fuente, porque tienen y seguirán teniendo fuente en casa. Tal privilegio, irritante como el que más, no podría producir el asalto de las casas privilegiadas por las muchedumbres sedientas, al cabo de algunas horas de plantón al sol, en la cola de las fuentes? Medite acerca de esta probabilidad el señor Sánchez Anido.

Las cañerías de barro, son de propiedad particular; los sogones, las obstrucciones, las roturas, las reparaciones, las pagamos a prorata los conductores. ¿Es que se puede privar de la propiedad, de un modo arbitrario, a los dueños de las casas? El señor alcalde, que es abogado, puede enseñar a su señor hermano los preceptos del Código civil y del Código penal, que le impiden llevar a cabo el cegamiento de las cañerías contra la voluntad de sus dueños, y los artículos de la Ley de Aguas, que consagran la propiedad de nuestras aguas.

La Cámara de la Propiedad Urbana gestá conforme con el pensamiento del señor La Chica? Si ella defiende los intereses que la están confiados, nos sumaremos a su iniciativa. En caso contrario, el NOTICIERO GRANADINO nombrará abogado y procurador en nombre propio y en el de los suscriptores que lo soliciten, que pidan ante los tribunales ordinarios el restablecimiento de la ley, en su aspecto civil y en el criminal, solicitando la responsabilidad personal de los concejales que adopten el acuerdo, en consonancia con los artículos de la ley municipal.

## COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Díaz Pozas y con asistencia de los señores Montes Sierra, Ortiz Pujazón, Echevarría Moreno, Torres Calleja e Hitos, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Se acordó dejar sobre la mesa para estudio, el certificado del suministro de víveres hecho al hospital de San Lázaro, durante el mes de Mayo.

Se acordó que por la contaduría se practique la liquidación de las ostensiones causadas por el accidentado del trabajo Antonio Muñoz Peña, en el hospital de San Juan de Dios.

Se acordó conceder ingreso en el Hospicio a Antonia Castro Castellón.

Se acordó pase a informe de dos facultativos de la beneficencia, la instancia de la vecina de Alarginejo, Margarita Ruiz, la cual solicita una plaza de incurable en el hospital de San Juan de Dios.

Se acordó acceder al traslado del niño Manuel Lorente, desde el hospital de Valladolid, al de esta capital, en la forma propuesta por el negociado.

También se acordó trasladar desde Ciudad Real al hospital de dementes de Granada, a

José Gómez Bueno, y de Melilla a dicho establecimiento, al soldado Miguel López.

Se aprobó una cuenta de 347 pesetas que rinde el sobrestante, importe de las obras ejecutadas en la fachada del hospital de San Juan de Dios.

Se acordó aprobar las cuentas de los suministros de víveres hechos a los presos de la cárcel de Granada, durante el mes de Junio, importantes 1871.28 pesetas, y de del corrección de Ugijar del mes de Mayo, que importa 272.40.

Se aprobó la liquidación practicada de los honorarios devengados con motivo del reconocimiento de los mozos del reemplazo último, desde primero de Enero a la fecha, importante 4.305 pesetas.

Se aprobó una cuenta de 38.75, por trabajos de carpintería hechos en las habitaciones del gobernador civil.

Se acordó enviar al juzgado de instrucción del Campillo, el escrito original, sobre falsedad en el expediente electoral de la Peza.

Se acordó informar al gobernador civil en el expediente de multa de 2.500 pesetas, impuesta a la Compañía del Sur, por faltas cometidas en el servicio.

Se acordó enviar al gobernador civil, los antecedentes que solicita respecto a la Real orden sobre construcción de casas baratas para obreros.

Se acordó conceder un mes de licencia al auxiliar de secretaría don Juan Pérez.

Se acordó que el director del hospicio manifieste los nombres de los maestros públicos de Málaga que acompañaron a la colonia de niños de aquel establecimiento, el verano último.

Se acordó admitir las dimisiones que han presentado los auxiliares de la secretaría de la Diputación don Rafael Ruiz Leiva y don Francisco Díaz Alonso, nombrándose interinamente para sustituirlos a don José Peto López y don Pablo Loizaga, votando en contra de estos nombramientos don Joaquín Torres Calleja.

Se acordó conceder un mes de licencia al oficial de contaduría don Francisco Herrera. Autorízase el ingreso en el hospicio de Matilde López Molina.

A instancia de los ponentes señores Nacher y Torres Calleja, quedó sobre la mesa el proyecto de pliego de condiciones, para el contrato de arrendamiento de una finca con destino a la granja vitícola.

Quedaron enterados de la carta que el director general de agricultura dirige al vicepresidente señor Díaz Pozas, expresando su reconocimiento por el voto de gracias que le concedió la Comisión.

Se levantó la sesión.

## Ayuntamiento

En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento, se dará cuenta del siguiente orden del día:

El Boletín Oficial del día 18 del actual mes inserta disposiciones sanitarias y circulares, encaminadas todas ellas a adoptar medidas que tiendan a preservar de las infecciones coléricas.

Solicita de la profesora de la escuela pública de niñas de esta ciudad, en la demarcación de San Gil, expresando que desde 1.º de Diciembre de 1871 hasta 30 de Junio último que ha cesado, ha ejercido las funciones de maestra en esta ciudad, contando 30 años y 7 meses de servicios; que el Ayuntamiento en 1908 le reconoció el derecho a doña Elena Gálvez a su jubilación cuando fuese baja en el ejercicio de la profesión, acuerdo que antes fué adoptado por el Ayuntamiento, el día 7 del dicho mes de Agosto, y en armonía con el resuelto por real decreto de 2 de Mayo de 1888, se le concede el 50 por 100 del haber.

Doña Josefa Olmedo, como viuda de don Serafín Robles Quesada, participa que éste falleció el día 18 del actual mes y que se le acreditaba como empleado jubilado una pensión. Echa señora agrega que se halla en situación lamentable y solicita se le fije la vidadad que se estime prudente y se le conceda alguna pequeña suma para atender a los gastos de lo.

Solicita permiso de 29 días el oficial auxiliar don Juan Olalla, para atender al restablecimiento de su salud.

La comisión de Cementerios propone que por el arquitecto señor Casas se forme presupuesto a fin de cercar los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento, para ampliar el cementerio católico por la parte de la derecha de la entrada al mismo.

También propone que dicho arquitecto mida la superficie de los mausoleos de don José Valdés Blanco y don José Herrera.

Que se amplie el cementerio civil en todo lo que permite el desnivel del terreno y que dicho arquitecto forme proyecto y presupuesto.

Dictamen de la comisión de Abastos, proponiendo el establecimiento de una tabla reguladora de carne. Presupuestase el gasto de venta de diez borregos con despojos en 180 pesetas y los ingresos en 210, quedando una diferencia a favor de 30 pesetas. Propónese la construcción de un matadero; la necesidad de adquirir terrenos para una dehesa municipal, donde pasten los ganados que vengán a la carnización; medidas de inspección y vigilancia que deben adoptarse; que la tabla reguladora se establezca con carácter permanente; que se estudie y redacte pliego de condiciones, sacando a concurso el abastecimiento de carnes para la tabla; que a pesar de las facultades que la ley concede al alcalde y tenientes, se nombre por aquél un delegado especial para la inspección y vigilancia de los mercados, tabla reguladora matadero, etc.; que se haga nuevo reglamento para el matadero.

Designación de la persona, que en representación del Ayuntamiento, ha de

hacer el ingreso de mozos en la caja de Motril, según el artículo 144 de la ley de reemplazos é indemnización que debe percibir.

La comisión de Fomento propone, de conformidad con el arquitecto municipal, que se anuncie concurso para el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 17 de la calle de Cuchilleros, en la cantidad de 600 pesetas; que se conceda permiso a don Pedro Manjón, como presidente de la Caja de ahorros, préstamos y socorros del Ave María, para que construya un edificio en la plaza de las Minas, destinado a dicha institución; que la cuestión que sostiene don Francisco Escamilla con don José Sáez García, con motivo de la higuera de la casa número 37 de la calle Real de Cartuja, es de derecho y deben acudir a los tribunales, reintegrando el expediente tramitado en el Ayuntamiento, con el papel correspondiente; que habiendo transcurrido sin oposición el plazo que fué concedido para oír reclamaciones contra la alineación de las calles del Muladar de doña Sancha y de la Tiña y resultando que la publicación lo ha sido de las calles de Babolé, de Quijada y Muladar de doña Sancha, se tenga la línea como definitiva para que se declare aprobada; que se adjudiquen a don José Morente en 1000 pesetas los estiercos depositados en el puente del Cristiano.

Se propone para que formen la Junta de Sanidad de la parroquia de San Cecilio, por el señor teniente de alcalde don Jacinto Sánchez Gallardo, como vicepresidente, al señor cura párroco, y vocales, a don Juan Jiménez Cirre, don Julio Olbriz García, don Angel Alvarez, don Miguel Guixé Atienza, don Pedro López Rogés, don Isidoro Clavero, don Luis Zayas, don Humberto Meermans, don José Carmona Babolé, don Francisco Gómez y don José Aleón Nadal. Para la del Salvador propone don Teodoro Sabrás: vicepresidente, al párroco; vocales, don Alfonso García Valdecasas, médico; don Eduardo Ayuso, alcalde de barrio; don Antonio Ruiz Morales, don José Amigo Gómez, don Miguel Ferrer Salinas, don José María Rodríguez García, don José García Jiménez, don Manuel Morales Alonso, don Miguel Fernández Ferrer, don Francisco Amigo Gómez. El mismo señor propone para el Fargue: vicepresidente, al párroco don Enrique Cantero Gómez; vocales, al médico don Alfredo Conejo Soler; alcalde de barrio, don Manuel Romera Roldán, don Mariano Moreno Rodríguez, don José Garelá González, don Antonio Carrasco Quero, don José Roldán, don Luis Martín Garrido, don Manuel Pérez Martín, don Antonio Jiménez Martín y don Ricardo Gaya Vergel.

Para la de San Justo, propone el señor don Juan García Villatoro: vicepresidente, al señor cura párroco; vocales, al alcalde de barrio, don Agustín Román Camacho; médico, don José González Lomeña, don Juan Capeli Vázquez, don Francisco Cornejo Arroyo, don Manuel Rosal Dorado, don Francisco Márquez Calvo Flores, don Luis Villegas Rodríguez, don José Pavia Fernández, don Juan Vilchez Atienza y don Juan de Dios Roca.

El concejal don Luis Sansón, solicita dos meses de licencia para restablecer su salud.

El gobernador civil, conformándose con lo informado por la Diputación provincial, desestima el recurso de alzada interpuesto por don José Jiménez López contra el acuerdo del Ayuntamiento de 30 de Noviembre último, que aprobó el pliego de condiciones que había de servir de base para la subasta del impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas por el Estado.

Decreto del alcalde, manifestando que en 10 de Septiembre último se aprobó un presupuesto de 1.300 pesetas y otro de 1.382 con destino a la adquisición de efectos para los laboratorios químico y bacteriológico. Como no se adquirieron se da cuenta por sí se reproduce el acuerdo.

Acuerdos que adoptó la comisión de Fomento el sábado último, que ya hemos publicado.

Decretos del alcalde mandando que con gasto que no pase de 125 pesetas, se arregle el chullo que hay a la entrada de la cuesta de Gómez; se coloque una chapa de hierro en el urinario que existe en la calle de Elvira, frente a la de la Cárcel Baja; que el sobrestante municipal ponga postes kilométricos en los caminos municipales de Ambrós, Churrilana y Belicón; con gasto menor de 125 pesetas; que se repare la tubería de riegos en la Plaza Nueva; se autorice el gasto para el peón auxiliar de la acuequia del Cadiz; se reparen los daños de la cañería del principal del Ayuntamiento en la calle del Escudo del Carmen; que el sobrestante quite la chorrova de la cañería del pilar público de la calle de Elvira, que existe en la misma calle; que haga la limpieza y reparación del darro que cruza por la calle de los Grones; que se repare la tubería general de riegos en la calle de los Reyes Católicos y también la del Triunfo; que se proceda al arreglo de la cañería del pilar público de la plaza de Gracia y se haga una llave para el fontanero Olalla.

Don Miguel López Sáez propone para la junta de Sanidad del Sagrario: vicepresidente, don Manuel Teruel, párroco; vocales, al médico, don Rafael Ortega,

al alcalde de barrio, don Francisco Calancha Araucote; don Paulino Ventura Traveset, don Juan Marín Romero, don Antonio Blanco López, don Fabián Navajas Roldán, don Francisco de Paula Gálvez, don Antonio Vaquero, don Manuel Márquez Uceda y don Pedro Navarro.

La Gaceta de 7 de Abril contiene un real decreto de 31 de Marzo para que los Ayuntamientos puedan señalar las retribuciones a los maestros que asienten de 825 a 1.000 pesetas.

La fiesta infantil

He aquí la cuenta de los gastos de la Exposición de juguetes de la fiesta infantil que se celebró con motivo de las del Corpus:

Donativos, 2.486 pesetas.

Gastos: A don Manuel Casares, por juguetes, 525.10 pesetas; a don Pablo Veilla, por juguetes, 980.10; a don José de la Rosa, por juguetes, 478.90; a don Francisco Sánchez, por 200 abaxios, 100.50; a don José Castro, por la estertería y adorno, 124; a don Manuel Sáez Galilea, por percalina, 68.04; total, pesetas, 2.277.29.

Importan los ingresos 2.486 pesetas; ídem los gastos, 2.277.29; quedan 208.71, que el señor Sabrás pondrá a disposición de la junta local de Instrucción pública a fin de que se inviertan en premios para los niños.

El alcalde ha ordenado al sobrestante municipal que proceda a la reparación del darro de la calle de Loarte.

Junta

Esta noche, a las nueve, se reunirá la Junta local de Instrucción pública.

De Alumbrado

Reunióse ayer la Comisión de Alumbrado y aprobó las cuentas que han presentado las compañías de Leblón, General de Electricidad y Tranvías, por el que facilitaron en el mes de Junio último.

\* Ayer salió para Santander el diputado provincial don Pascual Nacher, acompañado de su distinguida esposa.

\* Ha marchado a Málaga don Rafael López Atienza, con su distinguida esposa.

\* Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa del ilustradísimo titular de Albuñuelas don Jesús Castillo García.

Sea enhorabuena.

Ariosto

### Una protesta

Nos visitó ayer una numerosa comisión de vecinos de Güevéjar, para protestar de la formación del sindicato de aguas proyectado por algunos elementos, con perjuicio de los propietarios de aquel pueblo.

Manifestaron que la formación del sindicato es ilegal, porque las aguas que discurren por acuequia de Güevéjar son de propiedad particular.

Agregaron que se hallan dispuestos a utilizar todos los medios que conceden las leyes, para impedir que se les ocasionen graves perjuicios.

### ¿Se entera el Ayuntamiento?

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 15.496 de El Defensor de Granada correspondiente al 19 del actual, propio tiempo, que se reseña el resultado de los exámenes, verificados en las escuelas de esta alquería, se trata de desvirtuar lo que fecha 14 del corriente denuncié en el periódico de su digna dirección, respecto al depósito de estado en que se encuentra la higiene de esta parroquia, asegurando que los señores que vinieron a ella con motivo de los exámenes, examinaron, inspeccionaron los sitios de su jurisdicción, realizó el infracción de contaminación de las aguas y que aunque existen algunas pequeñas deficiencias, por fortuna no existe lo que ocurre, las proporciones que le ha querido dar, pues según el autor de suelto referido, la alquería se encuentra en buenas condiciones de salubridad inimitables.

En honor a la verdad, señor director, he manifestado, en primer lugar, que los señores que a los exámenes vinieron a esta parroquia, mal pudieron enterarse del estado de higiene en que la misma se encuentra, toda vez que se limitaron, desde las dos y media de la tarde que terminaron en las escuelas, a pasar el rato tranquilamente en el tintero, banquetando a la sombra de hermosos árboles; y únicamente, allá después de cinco de la tarde, el señor teniente de alcalde de este distrito, don Teodoro Sabrás, acompañado del médico de la parroquia y del alcalde de barrio, se dignó dar una vuelta por el barrio alto, que no debió ser muy minuciosa y detenida, por cuanto a poco más de seis se encontraban de regreso y dispuestos a marchar a Granada en un coche que al día esperaba a la puerta del Hotel Antonelli, nosotros llamamos al delicioso sitio y durante la tarde les sirvió de alberque.

Lo que sí puedo asegurar a usted, señor director, es que aunque la visita de inspección fué exclusivamente ligera, expresado señor teniente de alcalde y los señores que le acompañaron, salieron desagradablemente impresionados del estado de higiene del Fargue, teniendo ocasión de comprobar que las deficiencias que en mi anterior hacía, no sólo ciertas, sino que resultan pálidas ante la realidad, según tuvo ocasión de ver de los mismos señores después de su sesión preliminar.

En realidad y por fortuna, hasta hoy, la vida aquí no deja nada que desear; pero no es debido desgraciadamente al estado higiénico del pueblo, sino a su situación geográfica y envidiables condiciones climáticas, a lo que no contribuye poco la hermosura de la fábrica de pólvoras enclavada el mismo, y que con sobrada razón se dice ella que es un pedazo de Alhambra.

Aquí, la higiene, repito, es letra muerta para todos los llamados a velar por el cumplimiento de cuanto a ornato se refiere, siendo asegurado que en Granada, al menos de las capitales llamadas a que se debe recibir una invasión colérica, podía contar vez con un sanatorio de excelentes condiciones, que es lo que el Fargue debería en todo tiempo, con un terrible propagador de mal; todo ello debido al deplorable estado en que se le tiene.

Esta parroquia, que por naturaleza es de las más hermosas de Granada, podría un poderoso auxiliar higiénico de la capital, si nuestro Ayuntamiento se tomara al serio por el bienestar de sus administrados. Aquí la construcción de un darro ó alquería es lo más esencial para asegurar el saneamiento de las aguas, que hoy recibe muniticias por carecer la mayoría de los edificios de retretes y tener que valerse los cines de corrales, de los que algunos, en mi anterior decía, tienen su desagüe tal disposición y tan próximos a la acuequia, que no tienen más remedio que meterse en una sola clase de suciedades. Esto significan las casas que, no contando con desahogo, y cuyos moradores, persona poca conciencia, con gran disimulo y burla de la escasa vigilancia que aquí existe, duzcen en calderas el producto de sus cines durante la noche y las depositan en acuequia, por los distintos registros ó puertas que existen abiertos, así pretenden que van a sacar agua para usos domésticos.

También es esencialísimo la construcción de un lavadero público en el barrio alto con ello se evitaría el espectáculo poco elegante que con frecuencia se contempla en el mismo, pues no contando ni aún siquiera una fuente de donde tomar el agua necesaria, allí caminan las mujeres con sus niños ó menos sucios é infectos a la vera de la acuequia, en donde si bien se abastecen de agua, durante el tiempo que pueden descobrirse, por temor a una denunciacióncola a lavar tan próximas, que por lo común reciben las aguas subsucias y no mente nocivas para la salud.

Realizando las pequeñas, pero importantes obras que se mencionan (cuyo coste podría ser reintegrado en poco tiempo por este vecindario, con sólo el impuesto de higuera) y poniendo además de parte de la Junta de Sanidad en lo que al asunto se refiere, no cabe dudar que el Fargue de Granada sería un sanatorio de impecables condiciones.

Por no molestarle más, señor director,

Ayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia de San Juan de Dios una solemne misa de Requiem, por el alma de don Carlos de Borbón.

Ofició la misa el presbítero don José Ortal, asistido de don Francisco González Correa y don Ramón Plaza.

Ocupó la cátedra sagrada el misionero apostólico don Juan Galindo de Haro, el cual recordó el fallecimiento de don Carlos, diciendo que miles de españoles lo consideraron como su único rey.

Agregó que don Carlos de Borbón, muerto, todavía asusta y contiene a sus enemigos, cual otro Díaz de Vivar.

Terminó con un brioso párrafo alentando a los tradicionalistas para que continúen unidos a la santa bandera que tiene los nombres de Dios, Patria y Rey, únicos principios que pueden salvar a España.

Presidieron el acto el capellán mayor de Reyes Católicos señor Carulla, don José Luis Andradá y don Fernando Damas, viéndose el templo literalmente lleno de personas.

De cansé en paz el finado.

Ha fallecido en esta ciudad, doña María de los Favores Sevilla Palacios, señora que gozaba de muchas simpatías.

Fue una esposa modelo y una madre ejemplar que dio a sus hijos esmerada educación.

Requiescát en paz su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

## Colonias escolares

La primera colonia de niñas organizada por el Ayuntamiento saldrá de Granada para Viznar el día 25 del actual.

Figurarán en dicha colonia las siguientes niñas:

De la escuela de las Angustias, Dolores Núñez, Julia Castro, Ramona Rodríguez García y Rafaela Birona.

De la escuela de la Magdalena, Francisca Guerrero, Carmen Hernández, María Maso Hernández, Mercedes Velázquez, Carmen Gallegos y María López Megías.

De la de Santa Escolástica, Marina González Muros, Purificación Almedor, Luisa García Fernández, Carmen Morales, Eladia Morales, Amelia Almedor Fuentes y Visitación Prieto.

De la del Fargue, Josefa Bailón, María Bailón y Cecilia Arroyo.

De la de San Cecilio, Antonia Paganí, Angustias Zamorano Morillas, Encarnación Gijón Miranda, Gracia Cara y María Sánchez Cáceres.

De la de párvulos, Dolores Calvo Mateos, Carmen Jiménez López, Soledad Millán Flamir y Pilar López Gómez.

Dichas niñas deberán presentarse inmediatamente en el convento de madres Mercedarias, para que se les arreglen las ropas.

Ayer fueron reconocidos 103 niños por los señores Hidalgo y López Martín, a presencia de las señoras Sabrás, Manzano y Cendoya.

De los niños referidos, 60 formarán parte de la colonia que irá a Viznar.

### CRÓNICA DE SOCIEDAD

Han marchado a Almería los jóvenes don Federico y don Antonio Sabrás.

Hoy saldrá para dicha ciudad la distinguida esposa del concejal y catedrático don Teodoro Sabrás, acompañado de sus hijos Amos y Joaquín.

Ha marchado a sus posesiones de Laguna de Cameros, el acreditado comerciante don Braulio Calonge.

# Servicio Telegráfico y Telefónico

## DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

por terminadas estas líneas, y reiterándole mi expresivo reconocimiento por sus nobles valientes campañas en pro de nuestra hermosa tierra, queda de usted afectísimo s. s. b. s. m.

Un individuo de la Junta de Sanidad  
Figue 20 Julio 1911.

### UNA QUEJA

Varios vecinos de las calles de la Alhóndiga y Praga, han llamado a la atención del alcalde en su solicitud, sobre el darro de dichas calles con motivo del asfaltado de la de Mesosa, ha quedado obstruido por completo. Dichos vecinos piden que se les construya un alantarillado en condiciones, ahora que tanto se pretende higienizar.

DESDE GOR

### Matonismo andante

La noche del 9 del actual, cuando el deber le imponía recorrer vigilando las calles de este pueblo, al honrado vecino y fiel empleado del Ayuntamiento Luis Sáez, fue víctima de una cobarde agresión por parte del joven y aventajado alumno en esta clase de actos. Ricardo Valverde Guillén, quien atrincherado en su balcón y medio oculto por las persianas, hizo un disparo de revolver contra el empleado referido, hirándole en un hombro y siendo un verdadero milagro que no lo dejase en el sitio, sin otra razón para obrar así que el capricho de ejercitar esa clase de sport, que debe serle grato.

También otro hermanito suyo, tan valiente como el, alermó al pacífico vecindario noches pasadas, pues tuvo la genial ocurrencia de descarrilar dos tiros en la puerta del párroco (dicen que a una deidad con que el pobre sueña y por quien debe ser mal correspondido); no pasando día sin que estos apérficos Garibaldes dejen marcada la huella de su existencia provechosa por otros parecidos, que deben ser del total agrado de la autoridad local, puesto que nada hace para evitarlos.

El Corresponsal

### NOTICIAS BREVES

Hoy, á las nueve de la mañana, comenzará el gobernador civil la visita anunciada á los establecimientos públicos.

El presidente de la Diputación señor Aguilera Moreno, ha ordenado al arquitecto provincial que forme á la mayor brevedad el correspondiente presupuesto para la conducción de aguas por tubería de hierro, á los establecimientos de beneficencia.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos á las jóvenes anémicas, á las personas linfáticas, á los niños raquíticos, á las madres y nodrizas que amamantan, y á las señoras en el periodo del embarazo, el uso del *Elixir Vital Quenín* que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

En su domicilio, Parra, 4, dió ayer una caída la niña Angustias Jesús, de siete años, ocasionándose una herida contusa en la frente, que le fué curada en la casa de socorro.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer Antonio Cabrera Lara, de 55 años, natural de Baza, de una herida leve en la mano izquierda que le ocasionó un individuo desconocido.

Fuó conducido á dicho establecimiento benéfico por el cabo de seguridad Emeterio López.

La niña Gracia López, de ocho años, fué ayer al campo con otra de corta edad, comiendo unas hiervas llamadas arrechules é intoxicándose.

Fuó asistida en la casa de socorro por el médico señor Páramo y el practicante Sr. Aguirre.

Ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, Luis Calvo, de una herida leve en la pierna izquierda.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don Juan Sobrano, don José Soler, don José Cañas Castillo, don Julio Aguilar, y don José Romero Barrero y familia.  
Navío.—Don Macedonio Luna, don Sabino Rico, don Julio Alex y don Carlos Samper.  
Suizo.—Don José García Rodríguez, don Manuel Flores, don José Díez de la Guardia y don Eugenio Girola.  
Alameda.—Don Rafael Ferrer y sobrino.  
París.—Don Manuel de Torres y hermana, doña Concepción S. Herrero, Mr. Luis Combes, don Mariano Carlos y amigo, señor Martínez, don A. Oliver, don Jacinto Mena, don Miguel Rodríguez y don Aurelio García y familia.

Hoy marcharán á Motril don Francisco de P. Rodríguez, doña Tomasa Escudero, don José Puertas, doña Pastora Almogreña y doña Consolación Rodríguez.  
Del mismo punto han venido, don Antonio García, don José García, doña Carmen Montoro, don Alfredo Alonso, don Miguel Cabrera y don Federico Pérez.

DOCTOR GARCIA-DUARTE, OCULISTA.  
Consulta de una á tres. Cuchilleros, 10. (Plaza Nueva.)

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago) *Vichy-Célestins* (rifones) *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

Café Imperial.—Desde las doce del día: Granizados, Limón, Naranja, Almendra, Avellana tostada y Café con leche.  
Desde las seis de la tarde: Mantecado de París, Espuma de café, Crema americana y Fresa. Hay hielo elaborado con agua del Avellano, á 30 céntimos el kilo.

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ayer circuló el rumor de que se había dado orden para que marchasen nuevas tropas á Marruecos.

Después comprobóse que la noticia era inexacta. La orden se refería solamente á enviar al imperio mogrebino gran provisión de chocolates de la fábrica de San Antonio para las tropas del sultán.

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 689 raciones de comida.

### La política

#### Canalejas trabaja. Medidas contra el cólera.

Madrid 21.—El presidente del Consejo de ministros, ha pasado la mañana trabajando en el ministerio de la Gobernación.

Allí reunióse con los inspectores de Sanidad, adoptando medidas contra el cólera.

#### No hay cólera en España

Madrid 21.—El gobernador civil de Barcelona, señor Portela, telegrafía desmintiendo que se haya registrado allí ningún caso de cólera. El señor Canalejas ha afirmado rotundamente, que no existe ningún caso colérico en España.

Agregó que, á pesar de ello, le preocupa especialmente la costa de Levante, por su constante comunicación con Italia.

Se han enviado circulares preventivas á las autoridades gubernativas y sanitarias, para adoptar medidas contra la invasión de la epidemia.

Como solo quedan en el presupuesto 150.000 pesetas para atenciones sanitarias, el señor Canalejas estima necesario que se reuna el Consejo de Estado para autorizar la concesión de los recursos que hacen falta.

El señor Gullón ha escrito al jefe del Gobierno manifestando que reunirá el Consejo de Estado dentro de veinte días.

#### Luque

Madrid 21.—Mañana marchará á Santander el ministro de la Guerra general Luque, para despedirse del rey y poner á su firma varios decretos urgentes.

Regresará á Madrid en unión del ministro de Marina general Pidal.

#### Consejo

Madrid 21.—Esta tarde se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Canalejas.

#### Los emigrantes portugueses. Una protesta

Madrid 21.—El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama de los emigrantes portugueses residentes en la frontera.

Protestan los monárquicos lusitanos de la orden gubernativa que les obliga á internarse en España en el plazo de quince días, afirmando que es el mayor atropello que conocen del derecho de gentes.

#### Los libros de texto

Madrid 21.—El ministro de Instrucción pública, hablando hoy con los periodistas, ha negado que en las escuelas se impongan como libros de texto los de don Rafael Altamira.

Afirmó que este, al posesionarse del cargo de Director general de Enseñanza, desistió de publicar un Manual de Historia que estaba terminando.

#### Intercambio universitario

Madrid 21.—El señor Gimeno se propone acceder á que vayan al extranjero los profesores españoles, para ampliar, cuanto sea posible, el intercambio universitario.

#### Las Obligaciones del Tesoro

Madrid 21.—El señor Rodríguez ha enviado á la firma del rey un decreto, prorrogando por seis meses las Obligaciones del Tesoro emitidas en la época en que el señor Cobian ocupaba el ministerio de Hacienda.

#### Un indulto, Canalejas á Santander

Madrid 21.—El rey ha telegrafiado al jefe del Gobierno expresando deseos de indultar al reo de Manzanares.

El indulto ha sido concedido. También expresó el monarca deseos de conferenciar con el señor Canalejas, antes de marchar á Inglaterra.

En vista de esto, el presidente ha decidido marchar mañana á Santander, donde el rey presidirá un Consejo de ministros.

#### El viaje del rey

Madrid 21.—El ministro de la Guerra general Luque, ha cambiado impresiones con el jefe del Gobierno acerca del viaje del rey al extranjero.

Don Alfonso saldrá el lunes de Santander para Inglaterra.

El mismo día regresará á Madrid el señor Canalejas y los demás ministros.

#### Las obligaciones

Madrid 31.—Las cajas del Banco de España estarán abiertas, para quienes no estén conformes con la prórroga de las obligaciones del Tesoro.

#### Nombramientos

Madrid 21.—Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Granada, don Francisco Ruiz Rebolledo.

También ha sido nombrado juez de instrucción del Campillo, de Granada, don Angel Gómez Piñero.

#### La Conjunción republicano socialista

Madrid 21.—En el Congreso se han reunido hoy los diputados de

la Conjunción republicano-socialista, bajo la presidencia del señor Azcarate.

Los reunidos estudiaron los resultados del mitin celebrado últimamente en Barcelona, acordando un plan para el porvenir.

### Lo de Marruecos

#### Sin novedad

Madrid 21.—Las noticias oficiales recibidas hoy de Marruecos no acusaban novedad.

#### Licenciamiento

Madrid 21.—En breve serán licenciados otros 500 soldados de la guarnición de Melilla.

#### Declaraciones de Romanos

Madrid 21.—Telegramas recibidos de París dicen que el periódico *Le Temps* publica hoy algunas declaraciones del señor conde de Romanos, que se haya en Vichy, sobre el incidente Boisset.

Asegura el presidente del Congreso que el asunto carece de importancia y que no se puede hacer responsable al Gobierno de los errores de los subordinados.

Cree el conde que los franceses conceden demasiada importancia á esta cuestión.

#### Tranquilidad en Melilla

Madrid 21.—Informes facilitados en el ministerio de la guerra demuestran que ocurre nada anormal en las avanzadas de Melilla, donde reina tranquilidad completa.

El general García Aldave telegrafía que ayer estuvo en Tamiat una comisión topográfica, escoltada por policía indígena y por una sección de infantería, estableciendo allí el campamento para efectuar trabajos en la fracción de Ulad Setud, á poca distancia del río Muluya.

Los españoles fueron recibidos por los notables, los cuales se pusieron á su disposición, demostrando gran amor á España.

Hoy salieron de Tamiat dos compañías de infantería, una sección de caballería y un grupo indígena, para esperar un convoy, regresando sin novedad.

Dos compañías del regimiento de San Fernando han efectuado un paseo militar al monte Hidum, sin ocurrir incidentes.

#### Reunión de notables

Madrid 21.—Despachos de Tánger participan que los moros notables han celebrado una reunión para discutir sobre la presencia de un buque alemán en Agadir.

Entre los reunidos reinó el mayor desacuerdo.

#### Entrega de pliegos

Madrid 21.—Se tienen noticias de que el secretario del cónsul alemán en Mogador ha llegado á Agadir, acompañado por el capitán Kirini y por el caid Guelali, dirigiéndose á bordo del crucero *Berlin*, para hacer entrega al comandante de unos pliegos.

Se ha hecho saber que los oficiales alemanes se dedican á la cacería, para evitar que las detonaciones puedan interpretarse por las tribus en otro sentido y provocar incidentes.

Llegan á Agadir muchos comerciantes é industriales alemanes.

#### De Alhucemas

Madrid 21.—Según noticias de Alhucemas ha fundeado en aquellas aguas el vapor *Infanta Isabel* con objeto de aprovisionarse de carbón.

También ha fundeado el vapor *Carolina*, que procedente de Orán conduce gran número de moros que regresan de la siega.

#### Las negociaciones franco-alemanas. Las declaraciones de M. de Selves

Madrid 21.—Telegrafían de París que el ministro de Negocios extranjeros de la vecina república ha declarado que cuantos relatos y comentarios hace la prensa extranjera estos días sobre el estado de las negociaciones entre Francia y Alemania en el asunto de Marruecos, no descanan ni tienen como fundamento ninguna nota oficial y que por consiguiente, de cuantos telegramas publican tratando de este asunto los periódicos parisienses, serán y s6n responsables los corresponsales respectivos.

### De Barcelona

#### La Mancomunidad catalana

Madrid 21.—Informan de Barcelona, que se ha reunido esta mañana la ponencia de las cuatro Diputaciones provinciales de Cataluña.

Se acordó abrir una información pública hasta el día 15 de Agosto.

Los informes escritos se dirigirán al presidente de la Diputación de Barcelona.

Además aprobó en líneas generales el proyecto de la Mancomunidad catalana.

Mañana quedará ultimado y se enviará seguidamente á las respectivas Diputaciones.

### El pedrisco. Cosechas destruidas. Otros destrozos

Madrid 21.—Telegramas recibidos de Barcelona dicen que en Vichy ha caído un formidable pedrisco alcanzando una altura de 50 centímetros.

El temporal ha destruido las cosechas de toda la comarca, tronchando algunos árboles bastantes gruesos. Varias casas han quedado inundadas.

En San Juan de las Abadesas tuvo que detenerse el tren, después de haber corrido peligro de descarrillar varias veces, a causa del pedrisco.

#### Homenaje á Maura

Madrid 21.—Según comunican de Barcelona, es probable que durante la semana próxima vaya á Palma de Mallorca una comisión del Círculo conservador, para entregar al ex presidente del Consejo de ministros señor Maura, un album como homenaje con motivo del último atentado contra el jefe de los conservadores.

#### Mitín radical

Madrid 21.—Telegrafían de Barcelona que en el Ateneo radical se ha celebrado un mitin para protestar de la conducta observada por las autoridades en los últimos sucesos.

Los oradores se ocuparon de las relaciones entre los radicales y los elementos de la conjunción republicano socialista.

El diputado á Cortes por Barcelona Don Emiliano Iglesias habló del movimiento de los socialistas de Madrid, Bilbao y Valencia, los cuales afirmaron que contribuirían á la revolución.

Dijo que en cierta ocasión acordóse que el anarquista Moreno fuera á Valencia, pero ni el citado individuo fué á la ciudad del Turia, ni los socialistas secundaron el movimiento revolucionario.

Por esto —agregó— se debe atacar á Pablo Iglesias y al señor Azcarate. El partido radical será siempre intolérable contra la tolerancia que perjudique á la causa republicana.

#### El mitin radical

Madrid 21.—Telegramas recibidos de Barcelona dan nuevos detalles del mitin radical allí celebrado.

El acto terminó de madrugada, asistiendo los señores Uled, Guerra del Río y los demás que estuvieron en un palco durante el mitin celebrado el domingo por la Conjunción republicano-socialista en el teatro circo barcelonés.

Presidió el diputado don Emiliano Iglesias.

Los oradores combatieron á la conjunción, afirmando que el mitin fué una provocación á los radicales.

Dijeron que nadie tiene derecho á hablar contra la guerra más que los radicales, que perdieron la sangre en las barricadas para oponerse á las aventuras belicosas.

Además proclamaron la intransigencia contra todos los actos de la conjunción.

Los señores Uled y Guerra, justificaron su presencia en el teatro circo, durante el mitin de los conjuncionistas.

Emiliano Iglesias explicó los antecedentes de la huelga general de 1909, combatiendo á los socialistas, según comunicó anteriormente.

### Desde San Sebastián

#### García Prieto á Santander

Madrid 21.—Un telegrama recibido de San Sebastián participa, que el ministro de Estado irá á Santander para acompañar al rey durante su estancia en aquella capital, hasta que marche á Inglaterra.

Regresará á San Sebastián el domingo próximo por la madrugada.

#### Pidal conferencia

Madrid 21.—Telegrafían de San Sebastián que el ministro de Marina general Pidal, ha conferenciado por telégrafo con el jefe del Gobierno.

#### El Reina Regente

Madrid 21.—De San Sebastián telegrafían que ha llegado á dicha plaza el crucero *Reina Regente*.

El comandante de dicho buque cumplimentó á la reina doña María Cristina por encargo del monarca.

#### Salvas que producen un incendio

Madrid 21.—Informan de San Sebastián que las baterías del castillo de Mota, al hacer hoy salvas con motivo del cumpleaños de la reina doña María Cristina, incendiaron los arbustos de la falda del monte.

Los artilleros apagaron el incendio prontamente.

#### Telegramas de felicitación

Madrid 21.—Informan de San Sebastián que la reina doña María Cristina ha recibido muchos telegramas de felicitación, con motivo de su cumpleaños.

En los álbums de palacio, han firmado militares de personas.

También ha recibido la augusta dama canastillas y ramos de flores de los señores Canalejas y García Prieto y de otras personalidades.

#### Cobian

Madrid 21.—Comunican de San Sebastián, que ha llegado á dicha capital el gobernador del Banco de España, señor Cobian.

#### Joven ahogado

Madrid 21.—De San Sebastián telegrafían que el joven Santiago Alberdi, que se bañaba en la dársena de Ulla, con otros dos muchachos, pereció ahogado.

#### La reina

Madrid 21.—Telegrafían de San Sebastián que la mayordomía de Palacio ha comunicado oficialmente la entrada de la reina doña Victoria en el quinto mes de su embarazo.

#### Viaje regio

Madrid 21.—Participan de San Sebastián, que á las cuatro y quince minutos de la tarde, han marchado en automóviles á Hendaya, las reinas, el infantic don Jaime y su séquito.

El ministro de Estado marchó antes, para recibir á los regios viajeros en la frontera.

Doña Victoria y su hijo tomarán en Hendaya el tren rápido.

#### Navarro Reverter

Madrid 21.—Dicen de San Sebastián que el nuevo embajador de España en el Vaticano, ha marchado á Castala.

### La Bolsa

FONDOS PUBLICOS Día 20 Día 21

MADRID

4 por 100 perpetuo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 15 84 15

» E de 25.000 » » 84 20 84 20

» D de 12.500 » » 84 30 84 40

» C de 5.000 » » 84 80 84 85

» B de 2.500 » » 85 15 85 25

» A de 500 » » 85 00 85 50

GyH de 100y200 nominales 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 100 00 102 00

» E de 25.000 » » 101 80 102 00

» D de 12.500 » » 101 85 102 00

» C de 5.000 » » 101 85 102 00

» B de 2.500 » » 102 00 102 15

» A de 500 » » 102 05 102 15

En diferentes series 101 90 101 95

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 93 50 00 00

» D de 12.500 » » 93 50 00 00

» C de 5.000 » » 93 60 93 50

» B de 2.500 » » 93 60 93 50

» A de 500 » » 93 60 93 50

En diferentes series 93 00 93 50

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

» al 4 por 100 102 40 102 40

Acciones del Banco de España 450 00 449 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 311 00 000 00

Id. del Banco Hispano Americano 000 00 000 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 45 00 40 75

Id. id. ordinarias 00 00 00 00

Id. id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 94 75 94 72

3 por 100 francés 93 90 93 87

CAMBIOS

Paris á la vista: Francos 8 35 8 35

Londres » Libras esterlinas 00 00 27 37

El Rey en Santander

#### Cumpleaños de la reina

Madrid 21.—Telegramas recibidos de Santander participan que, con motivo del cumpleaños de la reina, todos los buques surtos en aquel puerto se hallan engalanados.

Los edificios públicos muestran col

gamento de maderas se dirigía desde Civitta Beccio á Sevilla. Salió en su socorro el cañonero Nueva España.

La tripulación se ha salvado, resultando solamente con ligeras quemaduras el capitán y un marinero.

CIUDAD REAL

La huelga de Puertollano Madrid 21.—Comunican de Ciudad Real que la huelga de Puertollano continúa en igual estado.

Ha llegado el ingeniero comisionado por el ministro de Fomento para estudiar el modo de solucionar el conflicto. En la mina Arguello han trabajado 130 obreros.

En la de La Concepción se han cargado algunos carros de carbón. En las de San Francisco y Extranjero no se trabaja en absoluto. En esta última, el Consejo de Administración ha ordenado al personal que recoja las herramientas, cuya medida parece indicar que la huelga tiene carácter en lo definitivo.

MURCIA

La Cierva Madrid 21.—Comunican de Murcia, que ha pasado por aquella capital con dirección al cabo de Palos, el ministro conservador señor La Cierva.

Acudió á la estación numeroso gentío, aclamándole. Los sucesos de Cartagena Madrid 21.—Comunican de Murcia, que en Cartagena reina tranquilidad.

La Guardia civil se ha retirado de las calles. Durante los sucesos de ayer, hubo pocos heridos; uno de ellos fué una mujer, que resultó con una pierna fracturada.

PORTUGAL

Huelga fracasada Madrid 21.—Comunican de Oporto que ha fracasado la huelga que iniciaron los empleados de tranvías. La mayoría de los huelguistas ha vuelto al trabajo.

INGLATERRA

Consecuencias de una huelga. Graves desórdenes Madrid 21.—Telegramas de Londres dicen, refiriéndose á noticias de Cardiff, que los empleados obreros huelguistas de los lavaderos mecánicos ingleses, asaltaron los lavaderos propios, apedreando á las personas que en éstos se encontraban. Prendieron fuego á algunos lavaderos, saqueando otros. Existen temores de que el conflicto adquiera graves proporciones.

FRANCIA

Registros domiciliarios. Documentos comprometedores Vadrid 21.—Despachos de París comunican que se han practicado registros en los domicilios de los sindicalistas. Incautose la policía de importantes documentos, merced á los cuales podrán ser descubiertos los autores de los actos de sabotaje realizados en vías férreas.

OPTICA

Realización en EL LEÓN de las existencias con la considerable rebaja de más de un 60 por ciento verdaderamente en precios.

EL LEON

Mesones, 98 (ahora P.ta Zorrilla) 98

Sección de Instrucción pública

residida por el gobernador civil señorchez Anido y con asistencia de la señoría de Rodríguez Bolívar y doña Amalia Bassacout de Aguilera y de los señores helmi, Seco, Raboso, Aguilera Moreno, Chica (don Felipe), Rico, Cerrallo y el etario señor Aguilera Garrido, celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Mercados de Granada

Table with columns: Precios del día anterior, Alhóndiga de granos, Trigo, Cebada, Habas, Maiz, etc.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 19 de Julio de 1911, á excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 800 pesetas

Decena 12 58 59 60 67 80 87 92 99

Centena 116 175 183 210 216 269 282 291 371 385 426 482 555 577 605 653 687 688 717 811 814 818 828 846 856 881 888 926 935 963 978 991

Mil 013 020 046 063 065 091 116 169 116 164 187 219 297 244 246 248 269 306 319 361 384 386 423 430 443 460 488 534 538 566 611 628 651 670 695 757 758 760 761 763 780 806 882 883 918 925 941 955 975

Dos mil 016 020 081 095 133 168 209 280 282 283 289 297 311 317 330 331 332 376 380 403 414 476 487 528 534 580 617 622 672 691 734 740 770 833 851 905 919 952

Tres mil 000 064 138 155 160 184 295 217 227 254 300 359 367 375 380 421 434 511 518 525 550 574 577 610 636 640 640 674 695 699 723 730 738 741 762 777 797 798 802 807 823 861 913 929 935 939 948 961 978 989

Cuatro mil 003 005 008 058 066 075 140 151 162 164 208 297 299 312 339 358 440 441 462 497 550 585 630 658 664 816 837 878 880 437 467 974 975 993

Cinco mil 016 041 062 062 109 159 197 246 281 309 319 347 376 398 392 471 518 571 573 574 676 581 582 590 642 666 687 696 700 711 712 745 770 734 791 344 888 902 909 936 960 995

Seis mil 000 007 008 018 069 089 795 115 117 167 183 205 249 269 237 194 338 388 473 512 546 617 645 652 730 759 794 803 14 829 854 858 882 918 427 960 975 993 996

Siete mil 018 021 567 572 132 138 174 214 217 228 243 275 296 339 435 493 497 509 512 563 658 698 729 736 836 752 864 910 915 938 951 976

Ocho mil 018 040 049 056 538 114 130 144 188 201 210 219 238 253 219 325 334 374 376 379 426 470 506 521 531 575 584 586 594 614 623 626 632 659 766 794 859 815 861 869 939 996 999

Nueve mil 000 629 047 071 076 125 148 158 191 206 244 270 285 287 301 307 336 344 362 369 384 444 474 516 552 561 577 590 779 699 709 709 747 756 758 837 885 888 896 898 956

Diez mil 079 102 112 117 129 168 197 207 275 347 354 371 377 429 464 466 501 546 577 600 613 628 630 133 647 703 742 748 753 795 807 858 838 862 867 887 89 914 919 925 930 945 954 967

Once mil 029 050 081 090 107 311 335 337 399 426 445 466 509 577 588 603 613 617 634 646 652 685 712 736 871 837 896 914 914 925 930 45 954 967

Doce mil 012 028 039 050 065 076 091 107 138 189 217 272 281 307 309 334 341 359 412 500 538 600 503 623 537 687 702 747 770 775 803 851 899 935

Trece mil 020 074 090 216 237 273 274 337 351 378 379 408 447 467 510 547 552 557 598 611 647 698 700 742 754 761 829 844 885 903 919 970 987 993

Catorce mil 003 023 037 048 060 591 102 109 116 126 141 150 154 160 161 184 192 192 194 225 199 244 297 335 367 372 374 376 386 387 486 500 603 604 611 616 665 685 720 723 736 748 181 858 831 856 034 940 978

Quince mil 023 032 038 083 091 125 170 183 191 213 215 235 236 279 289 318 363 373 432 447 468 523 557 569 590 605 673 677 713 25 775 833 854 888 939 942 978 984 991 939 999

Diez y seis mil 033 039 037 155 167 222 257 281 307 489 403 413 426 437 459 508 542 563 735 748 656 692 669 719 725 733 749 682 793 863 884 890 915 934 957 986

Diez y siete mil 008 165 208 220 272 313 370 370 390 402 436 464 486 488 508 523 447 556 503 648 672 700 720 760 806 828 867 875 918 948 958

Diez y ocho mil 104 131 151 164 164 207 238 243 257 277 299 301 353 376 406 416 419 427 457 464 511 521 527 567 503 635 711 714 723 736 745 770 795 823 443 844 356 924 931

Diez y nueve mil 002 003 009 074 079 114 147 151 152 154 155 168 176 223 268 297 323 336 360 378 398 421 438 346 454 459 517 565 605 617 621 690 714 724 726 735 746 755 759 767 824 868 897 941 953 993

Veinte mil 029 052 101 112 118 133 140 141 153

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 19 de Julio de 1911, á excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 800 pesetas

Decena 12 58 59 60 67 80 87 92 99

Centena 116 175 183 210 216 269 282 291 371 385 426 482 555 577 605 653 687 688 717 811 814 818 828 846 856 881 888 926 935 963 978 991

Mil 013 020 046 063 065 091 116 169 116 164 187 219 297 244 246 248 269 306 319 361 384 386 423 430 443 460 488 534 538 566 611 628 651 670 695 757 758 760 761 763 780 806 882 883 918 925 941 955 975

Dos mil 016 020 081 095 133 168 209 280 282 283 289 297 311 317 330 331 332 376 380 403 414 476 487 528 534 580 617 622 672 691 734 740 770 833 851 905 919 952

Tres mil 000 064 138 155 160 184 295 217 227 254 300 359 367 375 380 421 434 511 518 525 550 574 577 610 636 640 640 674 695 699 723 730 738 741 762 777 797 798 802 807 823 861 913 929 935 939 948 961 978 989

Cuatro mil 003 005 008 058 066 075 140 151 162 164 208 297 299 312 339 358 440 441 462 497 550 585 630 658 664 816 837 878 880 437 467 974 975 993

Cinco mil 016 041 062 062 109 159 197 246 281 309 319 347 376 398 392 471 518 571 573 574 676 581 582 590 642 666 687 696 700 711 712 745 770 734 791 344 888 902 909 936 960 995

Seis mil 000 007 008 018 069 089 795 115 117 167 183 205 249 269 237 194 338 388 473 512 546 617 645 652 730 759 794 803 14 829 854 858 882 918 427 960 975 993 996

Siete mil 018 021 567 572 132 138 174 214 217 228 243 275 296 339 435 493 497 509 512 563 658 698 729 736 836 752 864 910 915 938 951 976

Ocho mil 018 040 049 056 538 114 130 144 188 201 210 219 238 253 219 325 334 374 376 379 426 470 506 521 531 575 584 586 594 614 623 626 632 659 766 794 859 815 861 869 939 996 999

Nueve mil 000 629 047 071 076 125 148 158 191 206 244 270 285 287 301 307 336 344 362 369 384 444 474 516 552 561 577 590 779 699 709 709 747 756 758 837 885 888 896 898 956

Diez mil 079 102 112 117 129 168 197 207 275 347 354 371 377 429 464 466 501 546 577 600 613 628 630 133 647 703 742 748 753 795 807 858 838 862 867 887 89 914 919 925 930 945 954 967

Once mil 029 050 081 090 107 311 335 337 399 426 445 466 509 577 588 603 613 617 634 646 652 685 712 736 871 837 896 914 914 925 930 45 954 967

Doce mil 012 028 039 050 065 076 091 107 138 189 217 272 281 307 309 334 341 359 412 500 538 600 503 623 537 687 702 747 770 775 803 851 899 935

Trece mil 020 074 090 216 237 273 274 337 351 378 379 408 447 467 510 547 552 557 598 611 647 698 700 742 754 761 829 844 885 903 919 970 987 993

Catorce mil 003 023 037 048 060 591 102 109 116 126 141 150 154 160 161 184 192 192 194 225 199 244 297 335 367 372 374 376 386 387 486 500 603 604 611 616 665 685 720 723 736 748 181 858 831 856 034 940 978

Quince mil 023 032 038 083 091 125 170 183 191 213 215 235 236 279 289 318 363 373 432 447 468 523 557 569 590 605 673 677 713 25 775 833 854 888 939 942 978 984 991 939 999

Diez y seis mil 033 039 037 155 167 222 257 281 307 489 403 413 426 437 459 508 542 563 735 748 656 692 669 719 725 733 749 682 793 863 884 890 915 934 957 986

Diez y siete mil 008 165 208 220 272 313 370 370 390 402 436 464 486 488 508 523 447 556 503 648 672 700 720 760 806 828 867 875 918 948 958

Diez y ocho mil 104 131 151 164 164 207 238 243 257 277 299 301 353 376 406 416 419 427 457 464 511 521 527 567 503 635 711 714 723 736 745 770 795 823 443 844 356 924 931

Diez y nueve mil 002 003 009 074 079 114 147 151 152 154 155 168 176 223 268 297 323 336 360 378 398 421 438 346 454 459 517 565 605 617 621 690 714 724 726 735 746 755 759 767 824 868 897 941 953 993

Veinte mil 029 052 101 112 118 133 140 141 153

174 178 190 231 260 266 305 319 372 373 375 409 428 443 446 471 480 497 528 529 613 637 698 707 740 765 767 812 760 881 888 896 904 940 954 999

Veinte y un mil 015 071 096 153 224 229 298 300 382 399 447 478 507 585 644 652 699 719 725 748 756 820 849 879 886 896 912 944 986 990

Veintidós mil 032 050 101 136 138 170 172 173 215 220 222 243 280 293 296 314 319 363 375 376 385 410 418 427 459 456 493 515 543 589 605 613 614 623 659 668 698 700 703 715 744 794 807 826 829 905 917 941 947 979 984

Veintitrés mil 050 077 085 108 172 191 258 263 287 298 364 376 392 406 430 432 457 513 514 545 611 661 719 726 733 747 757 764 766 768 781 795 806 835 878 898 914 918 949 984

Veinticuatro mil 007 054 060 968 164 223 261 293 313 363 367 369 377 379 434 457 471 491 504 509 559 564 574 604 634 646 661 663 718 720 751 763 768 797 801 806 858 876 885 891 910 917 932 944 981 984

Veinticinco mil 021 041 072 075 059 095 130 166 171 200 232 268 276 355 401 462 463 494 197 542 591 626 672 674 676 739 748 784 875 786 794 800 801 820 837 870 877 907 909 972

Veintiséis mil 026 047 100 108 133 135 153 161 231 239 259 267 272 279 333 342 352 363 375 383 404 410 448 451 507 538 548 552 571 585 588 602 619 630 665 740 757 796 812 822 829 879 886 891 907 939 954 963 975 976 997

Veintisiete mil 022 048 115 130 166 172 177 183 119 314 344 345 351 369 387 430 442 459 471 480 496 519 541 542 543 665 709 716 759 780 803 805 806 821 835 851 356 884 901 955 966 967 989 995

Veintiocho mil 045 049 059 066 081 140 154 160 161 165 197 213 239 248 250 315 321 366 400 431 442 499 552 553 672 687 743 747 832 883 894 900 927 965 996

Veintinueve mil 017 024 076 086 091 131 142 166 179 180 212 215 237 242 267 278 280 283 302 303 306 408 320 351 365 390 400 112 415 420 447 480 484 507 526 530 569 580 584 589 592 609 624 642 645 660 669 675 677 703 729 733 778 799 832 874 921 967 990 991

Treinta mil 020 027 059 082 084 099 109 117 129 169 181 184 228 235 247 251 274 298 306 329 357 371 391 418 441 446 450 468 500 502 171 651 686 699 822 836 344 848 859 874 922 932 953 966 976

